



Radicado N° 202402000048261

Bogotá D. C., viernes, 20 de septiembre de 2024

Señor/a
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: “Juegos paralímpicos mayor reconocimiento de nuestros deportistas”, radicado interno No. 202405510135702.

En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos:

Sobre el particular, agradecemos de antemano su audiencia. Respecto a su observación, esta fue remitida al equipo editorial del programa a fin de que sea analizada y se tenga en cuenta para futuras transmisiones de manera que nuestros contenidos cubran de manera suficiente las necesidades y expectativas de los televidentes.

Seguiremos trabajando de modo permanente con el fin de promover la televisión pública y el respeto a la diversidad y pluralismo informativo dando voz a todos los sectores del país.

Cordialmente,

MARÍA PAULA FONSECA GÓMEZ
Subgerenta de Televisión